

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 2/2026

Convenio MVOT 2026

ENMIENDA Nº 2

CAMBIO NOMBRE DEL LLAMADO - LLAMADO 2/2026

Fecha: 02/09/26

Donde :

5. OBJETO DEL LLAMADO	Llamado a concurso para desempeñar tareas en la modalidad de contrato arrendamiento de servicios, para la contratación de un profesional psicólogo especializado en salud ocupacional.
-----------------------	--

Debe :

Sustituirse por	Llamado n.º 02/2026 – Convenio MVOT 2026 - Profesional Psicólogo especializado en salud ocupacional: Descripción breve de las tareas. • Evaluar y asesorar en la identificación de factores psicosociales de riesgo (estrés laboral, acoso, carga mental, etc.). • Colaborar en el análisis de ausentismo prolongado, reinserción y adaptación laboral. • Asesorar técnicamente en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, de acuerdo con la normativa nacional vigente. • Asesorar en la planificación del trabajo y adaptación del puesto a la persona. • Proponer líneas de acción en salud mental laboral y promoción del bienestar psicosocial. • Realizar recorridos en las oficinas del país y colaborar desde su especialidad en la realización de un diagnóstico técnico inicial de las condiciones de trabajo (disponibilidad para viajar al interior, donde se requiera el servicio previsto, acorde a las tareas encomendadas). • Diseñar y ejecutar programas de promoción de la salud mental y talleres de manejo de estrés, entre otros. Brindar asesoramiento para el diseño de contenidos de los talleres y charlas. • Elaborar informes técnicos sobre las situaciones detectadas y proponer medidas de mejora.
-----------------	---

	• Sugerir e implementar metodologías de capacitación participativa adaptadas al perfil de los trabajadores. • Colaborar con la Comisión Bipartita de Salud y Seguridad en el Trabajo, Área Legal y Área Gestión Humana en el análisis de casos, normativa aplicable y seguimiento de indicadores. • Brindar orientación psicológica y coordinar derivaciones cuando corresponda. • Sugerir herramientas de evaluación y monitoreo continuo 9. Monto del Contrato. El monto del contrato es de \$85.500 + IVA (ochenta y cinco mil quinientos pesos uruguayos más IVA) a valores de enero 2026.
--	--